NIV_SEG

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Al contestar, cite ~~este~~ número

Radicado No.**20181865397033**: MDN -CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-DIADQ-CADCO- CENAC TELEMÁTICA-CONTR-

Facatativá, Cundinamarca, 21 de septiembre de 2018

Señor Teniente Coronel.
NELSÓN TAPIAS FLOREZ
Gerente de Proyecto
Gn.-

ASUNTO: REEVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 115 DIADQ-CADCO-CENAC TELEMÁTICA-2018, CUYO OBJETO ES LA **"ADQUISICIÒN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR"**

Respetuosamente y en atención al envio de la oferta presentada dentro del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 115 DIADQ-CADCO-CENAC TELEMÁTICA-2018, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR", me permito emitir evaluación jurídica en los siguientes términos:

CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ GOMEZ

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

REQUISITO	Folio	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN		X	
-Diligenciamiento		X	
-Firma del representante		X	
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA	N/A		
PROPUESTA CONJUNTA	N/A		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		X	
-Fecha de expedición		X	
-Objeto Social		X	
-Capacidad representante		X	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A		

REQUISITO	Folio	CUMPLE	NO CUMPLE
PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO	N/A		
CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			X
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA DEL OFERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL		X	
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN		X	
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE		X	
CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL AMPLIADA AL 150%		X	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.		X	
MANIFESTACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		X	
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD		X	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		X	

VERIFICACION JURIDICA

Que efectuada la respectiva reevaluación se observa que el oferente **CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ GOMEZ.**, **no** adjunto en termino lo requerido en la evaluación inicial, teniendo en cuenta que se corrió traslado para subsanar lo solicitado por los comités técnico, económico y jurídico hasta las 19:00 horas del día 20 de septiembre de 2018, y los documentos anexados por el oferente en el SECOPII datan del 21 de septiembre de 2018 a las 09:41 horas.

Por lo anterior se rechaza la oferta por encontrarse inmersa en la causal de rechazo de la invitación pública plasmada en el numeral 1.8, CAUSALES DE RECHAZO literal x el cual indica lo siguiente:

"...Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación requerida por la entidad estatal hasta el término de traslado del informe de evaluación, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1882 de 2018"

Atentamente,

JAIR VILLALOBOS BACCA
Comité Jurídico Evaluador